

Caviendome confirmado con la proposicion que
 me habeis hecho de sugeto para servir los officios
 de Concep en esa Villa en este pres^{te} año. Reverendo
 en despachar el nombram^{to}, que es el que os dixi^o pa
 ra que empreseis a exercer vros empleos, mirando
 por el bien comun de esos vasallos de mi Padre y
 conservacion de sus regalias, y por la Paz y quietud de
 el Pueblo, como creie lo ayari hecho vros antecesores
 Dios os g^e m^o a Madrid Mayo 12 de 1753.

El Duque de Serranor



Concep Justicia y Rexim^{to} de la Villa de Alhama